

**SAENZ PEÑA,**

VISTO el expediente N° 301/24 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados se tramita la solicitud de creación de la DIPLOMATURA EN GESTIÓN DE LA MOVILIDAD SEGURA Y SUSTENTABLE en modalidad a distancia.

Que de una encuesta realizada por la Dirección Provincial de Políticas de Seguridad Vial en el marco de una jornada de capacitación ofrecida en el año 2018 en la provincia de Buenos Aires surgen los siguientes datos: el 69 % de los agentes tienen entre 25 y 49 años. El 72 % son masculinos. El 75% completaron el nivel secundario y el 12% solo completaron el nivel primario. El 41% tienen menos de dos años de antigüedad en el municipio y el 64% trabaja hace menos de dos años como agente de tránsito.



Que estos datos nos permiten indicar que existe una alta rotación en el personal que se dedica a la Movilidad en los municipios, que es personal joven y con un nivel de educación medio.

Que la jerarquización de estos agentes es una necesidad de los municipios y provincias a efectos de reducir la siniestralidad en sus localidades.

Que las únicas herramientas que permiten atacar el flagelo de la inseguridad vial son la capacitación, la concientización y el control, y estas actividades se deben realizar con personal especialmente capacitado.

Que dichas actividades se deben realizar con personal especialmente capacitado y la Diplomatura viene a paliar esta necesidad.

Que la Diplomatura tiene por objetivo proveer herramientas teórico-prácticas para que, quienes egresan, puedan integrar equipos de trabajo en las áreas de transporte, movilidad, seguridad vial, control de tránsito entre otras de los municipios, u otras jurisdicciones u organismos públicos y privados que lleven adelante tareas similares o busquen entender la temática de la Movilidad Segura y Sustentable.

Que la Diplomatura se desarrolla en modalidad a distancia a lo largo de 1 año (2 cuatrimestres) con una duración total de CUATROCIENTAS (400) horas-reloj y contará como requisitos para su aprobación una asistencia



al menos al 70% de las clases, la participación activa, la realización de las actividades parciales propuestas y la presentación de un trabajo final.

Que la Diplomatura está dirigida a personas que desarrollan sus tareas en el ámbito de la movilidad, sean a gentes municipales, provinciales, o nacionales u organismos privados, que tengan el primario terminado.

Que como requisito de admisión los/as aspirantes deben presentar una copia de su Documento Nacional de Identidad (anverso y reverso).

Que la Asesoría Letrada ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto es competente para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas por el artículo 34 del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Crear la Diplomatura en Gestión de la Movilidad Segura y Sustentable; de acuerdo al programa, contenidos y carga horaria que se



detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, y posteriormente archívese.

ANEXO I

IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

Designación: Diplomatura en Gestión de la Movilidad Segura y Sustentable

Modalidad: Híbrida

Duración del plan de estudios: 1 año, 400 horas reloj

Tipo de plan de estudios: Estructurado. A término.

FUNDAMENTACIÓN

De una encuesta realizada por la Dirección Provincial de Políticas de Seguridad Vial en el marco de una jornada de capacitación ofrecida en el año 2018 en la provincia de Buenos Aires surgen los siguientes datos:

El 69 % de los agentes tienen entre 25 y 49 años. El 72 % son masculinos. El 75% completaron el nivel secundario y el 12% solo completaron el nivel primario. El 41% tienen menos de dos años de antigüedad en el municipio y el 64% trabaja hace menos de dos años como agente de tránsito.

Estos datos nos permiten indicar que existe una alta rotación en el personal que se dedica a la Movilidad en los municipios, que es personal joven y con un nivel de educación medio. La Diplomatura viene a entrenar y capacitar a estos agentes municipales y provinciales que continuamente se encuentran en situaciones de tensión y riesgo, que requieren conocimiento de las normas y entrenamiento en el manejo del lenguaje y la comunicación. La jerarquización de estos agentes es una necesidad de los municipios y provincias a efectos de reducir la siniestralidad en sus localidades. Las únicas



herramientas que permiten atacar el flagelo de la inseguridad vial son la capacitación, la concientización y el control. Estas actividades se deben realizar con personal especialmente capacitado y la Diplomatura viene a paliar esta necesidad.

A modo de identificar demanda de capacitaciones se puede indicar que la provincia de Buenos Aires posee 135 municipios en los cuales en promedio se estima trabajan 60 agentes en las áreas de referencia. En la Argentina existen al menos 1.298 municipios en los cuales se trabajan en temas relacionados con la Movilidad Segura y Sustentable (sistema de licencias de conducir, controles vehiculares, capacitación y concientización). La modalidad híbrida de cursada permite la capacitación en gran medida virtual de los agentes y el agrupamiento de las prácticas profesionales en pocos días en los cuales puedan movilizarse los docentes a cualquier lugar del país.

OBJETIVOS DEL CURSO

La Diplomatura tiene por objetivo proveer herramientas teórico-prácticas para que, quienes egresan puedan integrar equipos de trabajo en las áreas de transporte, movilidad, seguridad vial, control de tránsito entre otras de los municipios, u otras jurisdicciones u organismos públicos y privados que lleven adelante tareas similares o busquen entender la temática de la Movilidad Segura y Sustentable.

DESTINATARIOS

Personas que desarrollan sus tareas en el ámbito de la movilidad, sean a gentes municipales, provinciales, o nacionales u organismos privados, que tengan el primario terminado.

REQUISITO DE ADMISIÓN

Presentar copia de DNI (anverso y reverso).

RÉGIMEN DE CURSADA

La cursada se desarrolla a lo largo de 32 semanas (2 cuatrimestres) y está organizada en seis módulos con clases semanales que constan, cada una, de un encuentro semanal sincrónico y otras destinadas a actividades asincrónicas de lectura y otras actividades. El módulo de Prácticas Reales en Campo es el único híbrido, donde por lo menos el 85% de las horas son presenciales.

Se contará como requisito para la aprobación una asistencia al menos al 70% de las clases, la participación activa, la realización de las actividades parciales propuestas y la presentación del trabajo final. La duración total de la Diplomatura es de 400 horas reloj

PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Cuatrim.	Modalidad de cursada	Teórico	Práctica	Horas semanales	Horas Totales



Habilidades Comunicacionales	1	a distancia	48		3	48
Introducción a la Movilidad Segura	1	a distancia	64		4	64
Marcos Normativo Aplicado a la Seguridad Vial	1	a distancia	64		4	64
Práctica Real en Campo (*)	1 y 2	a distancia	16	96	3,5	112
Educación en la Movilidad Segura	2	a distancia	64		4	64
Resolución de Conflictos	2	a distancia	48		3	48
			304	96		400

(*) 1er cuatrimestre presencial, 2do cuatrimestre el dictado es híbrido, se calcula apoyo en el armado del trabajo final.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ACTIVIDADES

Habilidades Comunicacionales:

Las operaciones discursivas: comunidad discursiva y géneros discursivos. Los géneros discursivos universitarios. El uso del lenguaje no sexista. Explicación y argumentación. Lectura, escritura e hipertextualidad. Los Componentes de la oración. Confección de párrafos: científico, técnico, narrativo, etc. Elaboración de vocabularios. La comunicación y el diálogo. La puntuación y la ortografía. La expresión oral.

Introducción a la Movilidad Segura

La movilidad sustentable. El sistema integral de prevención. Factores que intervienen en la seguridad vial. Políticas de Estado en Seguridad Vial en el mundo. Análisis de la situación en Argentina respecto a la seguridad vial. Descripción de instituciones u organismos relacionados con la seguridad vial. Normas de seguridad vial. Incidencia del factor humano en los hechos de tránsito. Formación de recursos humanos en el ordenamiento del tránsito. Seguimiento y evaluación de las políticas públicas en seguridad vial.

Marco Normativo aplicado a la Seguridad Vial

Aspectos legales. Marco legal del transporte. Ley Nacional de Tránsito - Ley 24.449. Normativa provincial y municipal aplicable. Jurisdicciones. Competencias y responsabilidades. Normas de control vehicular. Seguros: diferentes coberturas. Disposiciones conexas del seguro y la Ley de Tránsito. El valor de la vida humana. Régimen procesal. Normas del MERCOSUR Y ALADI.

**Práctica Real en Campo**

Participar en distintos operativos de control, prevención y concientización y/o campañas de promoción de la movilidad segura y sustentable. Análisis de los aspectos legales, administrativos e instrumentales de los distintos tipos de operativos y campañas que se pueden realizar. Planeamiento, organización y coordinación con los diferentes estamentos gubernamentales e instituciones civiles de la comunidad. Comunicación directa y difusión de acciones. Medidas, elementos y señales de seguridad. Instancias de los distintos operativos, distribución de roles y funciones de los diferentes organismos participantes en operativos y campañas. Actuación ante contingencias extremas, rol y funciones en las mismas. Protocolos de actuación y Primeros Auxilios.

Se desarrolla durante los dos cuatrimestres. Requiere la aprobación de un trabajo final.

Educación en la Movilidad Segura

Importancia y objetivos de la Comunicación masiva en la Movilidad Segura. Campañas de Movilidad Segura. Estrategias comunicacionales. Estrategias pedagógicas para desarrollar acciones de concientización y educación de movilidad segura comunitaria. Organización e implementación de presentaciones y actividades de movilidad segura destinadas a los diversos niveles educativos, así como a miembros de instituciones del sector público, privado y organizaciones no gubernamentales. Tratamiento de la información de siniestros que realizan los medios de comunicación. Mensajes. Espectacularización. Plan Nacional de Seguridad vial como estrategia multisectorial. Educación vial como aporte a la responsabilidad ciudadana: velocidad y siniestralidad.

Resolución de Conflictos

Conformación del individuo. Seres emocionales y pensantes. Problemáticas del conflicto en el espacio público. Relación razón e intuición. Estrategias para la resolución de conflictos. Identificación de emociones positivas y negativas que influyen en la comunicación y la convivencia en general. Estrategias de autocontrol para la resolución de conflictos. Métodos básicos de desarticulación de presiones y malos tratos. Sistemas de negociación. Comunicación Apreciativa. Escucha Activa.